

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.805/2018

Ref. Expediente AT 128/88

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Dehesa Boyal" del término municipal de Pozoblanco.

CT Cabeza Oliva: x: 339622 y: 4245845.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

d) Características principales:

Aumento de potencia del CT de 75 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 1 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.